



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL
SUB-DEPTO. DE PERSONAL

542359

AUTORIZA FERIADO LEGAL

DECRETO ALCALDICIO N° 3974

QUILLÓN, 09 JUL. 2024

VISTOS:

- a) Solicitud feriado legal de funcionarias
- b) El decreto ley N° 1-3063 del 02-06-80
- c) El D.F.L. N° 1 "Código del Trabajo"
- d) D.A. N° 1 487 que designa suplencia como Jefe DAEM a la Sra. Urika Zúñiga Gamonal
- e) D.A. 2.286 de fecha 29-06-2021 que nombra a Don Miguel Peña Jara como alcalde de la comuna de Quillón.
- f) D.A. N° 2.287 de fecha 29-06-2021 que ratifica continuidad del administrador municipal Don José Acuña Salazar.
- g) D.A. N° 811 de fecha 05-02-2024. que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionario que indican.
- h) D.A. N° 399 de fecha 19/01/2024 que designa subrogancia del Secretario Municipal
- i) D.A. N° 7.693 de fecha 12-12-2023 que aprueba el presupuesto del departamento de educación municipal año 2024.
- j) Sentencia definitiva de proclamación de alcalde dictada en causa rol N° 179-2021 de fecha 17-06-2021 del tribunal electoral de la región de Ñuble.
- k) Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y modificaciones.

DECRETO:

1.- **CONCÉDASE** feriado legal a funcionarias DAEM. de la comuna de Quillón. En la cantidad de tiempo y fecha que se señala en la siguiente tabla:

NOMBRE	FUNCION	PERIODO	DESDE	HASTA	TOTAL
Augusto Chacón Prita	Coordinador extraescolar	2024	02/07/2024	05/07/2024	04
Rocio Barriga Curilen	Asistente PIE	2024	02/07/2024	05/07/2024	04
Hernan Hernández Sepúlveda	Administrativo finanzas	2024	02/07/2024	05/07/2024	04

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDUARDO FUENTES HEREDIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



JOSE ANTONIO...
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"

DISTRIBUCIÓN
 -Archivo Municipal -Archivo DAEM,